

ORDEN DE COMPRA

(332081) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

000320 NUMERO 25 2017 DIA MES AÑO FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 239562 NO. FONDO: 1.1.2 PROGRAMA: CARGO PRESUPUESTAL

Domicilio Fiscal Av. Juárez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

332081	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-98-04-43	Prolongación Escobedo Oriente No. 144, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C.P. 46400
TELEFONO	DOMICILIO

N/E FRANCISCO JAVIER CARRILLO HERNANDEZ PROVEEDOR S/N DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRONICO TELEFONO

UNIDAD DE	LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS COI	NDICIONES ACORD	ADAS	
MEDIDA		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	DELL OPTIPLEX 7050SFF CI7 8GB DE RAM 1TB HHD WIN10 TARJETA DE RED 10/100/100	1.00	21,870.00	21,870.00
	ASEGURAMIENTO DE EQUIPO Y EXTENSION DE GARANTIA	1.00	970.00	970.00
	PROYECTOR INFOCUS IN112A VGA-HDMI READY	7.00	7,490.00	52,430.00
	Ochenta y Siete Mil Trescientos Trece pesos 2	20/100	SUB-TOTAL	75,270.00
MPORTE CON LETRA: M.N.			I.V.A.	12,043.20
			TOTAL	87,313.20

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES TIEMPO DE ENTREGA: | INMEDIATO LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA FIANZAS PAGO DE CONTADO X PAGO: PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO
PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 % a) ANTICIPO PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES: b) CUMPLIMIENTO 0 %

FRANCISCO JAVIER AGUILERA DURAN

AUTORIZO ESCUEIa Preparatoria Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA Regional de ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA SOLICITANTE

DR. JOSE MANUEL DELGADILLO PULIDO DE DEL JOSE MANUEL DELGADILLO PULIDO

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto las terminos y condiciones que se específican en el reverso de la presente Orden de Compra

- 1.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.